Índice

Índice 1
1. IDENTIFICACIÓN. 2
2. Módulo profesional. 2
3. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 2
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 3
CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 3
CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 4
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 5
5.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA 5
5.2. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO 6
5.3. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 6
5.4. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 7
6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 9
7. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 18
8. MATERIALES Y RECURSOS 19
EVALUACIÓN 20
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 20
9.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 21
9.2 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 24
9.3 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 25
9.4 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 25
9.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 25
9.6 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN 26
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 26
11. ASPECTOS TRANSVERSALES 27
11.1 EDUCACIÓN EN VALORES 27
12. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 28
12.1 PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 28
12.2 AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 29
13. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 29

1. IDENTIFICACIÓN.

CENTRO EDUCATIVO:	CIFP CERDEÑO
CURSO ACADÉMICO:	2024/25
FAMLIA PROFESIONAL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
CICLO FORMATIVO:	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS

2. Módulo profesional.

MÓDULO PROFESIONAL:	SISTEMAS DE TELEFONÍA FIJA Y MOVIL
CURSO:	1º
CÓDIGO:	0713
CICLO FORMATIVO:	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS
NIVEL:	FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR
DURACIÓN:	160 horas.
EQUIVALENCIA ECTS:	8
NORMATIVA ESTATAL:	REAL DECRETO 883/2011 DE 24 DE JUNIO
NORMATIVA AUTONÓMICA:	DECRETO 21/2014 DE 5 DE FEBRERO
UNIDADES DE COMPETENCIA	UC1585_3 / UC1587_3 (1/3 otros 2 módulos)

3. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

Este centro cabe destacar como un centro integrado de formación profesional el cual, por su característica, permite complementar con otra formación no reglada las carencias, ampliaciones o adaptaciones pertinentes puesto que nos movemos en un sector muy amplio, el cual está en continuo crecimiento y con un alto grado de innovación.

Este módulo facilita por medio de los contenidos y competencias del currículo la alineación con las demandas y tendencias actuales del sector de las telecomunicaciones y la informática. Esto puede implicar la adaptación con contenidos relacionados con las últimas tecnologías y estándares del sector, esto es facilitado por las empresas del sector que participan en las actividades de formación complementaria externa en las empresas o las candidatas a que puedan ir los alumnos de este centro a realizar la citada formación

Este es un módulo que facilita contemplar mecanismos para su actualización continua, de manera que se mantenga relevante y alineado con las demandas del sector debido al rápido avance de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Este módulo contribuye a la adquisición de las competencias:

b) Calcular los parámetros de equipos, elementos e instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente.

d) Configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación, con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.

e) Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística asociada y controlando existencias.

f) Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.

g) Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.

h) Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.

j) Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.

k) Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.

l) Elaborar el estudio básico de seguridad y salud para la ejecución de las instalaciones, determinando las medidas de protección, seguridad y prevención de riesgos.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES
La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales siguientes:

b) Reconocer sistemas de telecomunicaciones, aplicando leyes y teoremas para calcular sus parámetros.

d) Definir la estructura, equipos y conexionado general de las instalaciones y sistemas de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales, para configurar instalaciones.

e) Dibujar los planos de trazado general y esquemas eléctricos y electrónicos, utilizando programas informáticos de diseño asistido, para configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación.

f) Aplicar técnicas de control de almacén, utilizando programas informáticos, para gestionar el suministro.

g) Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.

h) Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.

i) Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.

j) Aplicar técnicas de gestión y montaje en sistemas de telecomunicaciones, interpretando anteproyectos y utilizando instrumentos y herramientas adecuadas, para supervisar el montaje.

k) Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.

l) Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones de telecomunicaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para ejecutar los procesos de mantenimiento.

m) Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.

n) Definir los medios de protección personal y de las instalaciones, identificando los riesgos y factores de riesgo del montaje, mantenimiento y uso de las instalaciones, para elaborar el estudio básico de seguridad y salud.

ñ) Reconocer la normativa de gestión de calidad y de residuos aplicada a las instalaciones de telecomunicaciones y eléctricas, para supervisar el cumplimiento de la normativa

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

5.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA

RA1. Configura sistemas privados de telefonía convencional, determinando los servicios y seleccionando equipos y elementos.

RA2. Configura sistemas de telefonía de voz sobre IP, determinando los servicios y seleccionando equipos y elementos.

RA3. Caracteriza sistemas de radiocomunicaciones para telefonía, identificando su estructura y analizando el funcionamiento de los equipos que la integran.

RA4. Instala estaciones base, interpretando planos y esquemas, aplicando técnicas específicas de montaje y configurando equipos.

RA5. Instala sistemas de telefonía, integrando tecnologías y servicios y configurando sus equipos y elementos.

RA6. Verifica la puesta en servicio de instalaciones de telefonía, efectuando medidas y configurando los equipos de comunicaciones.

RA7. Mantiene sistemas de telefonía, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.

RA8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

5.2. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO

Este módulo no tiene unidad de competencia asociada.

5.3. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
b)	X	X	X			X	X	
d)	X	X	X					
e)				X	X			
f)	X	X						
g)	X	X	X					
h)				X	X	X	X	X
l)	X	X						
j)				X	X	X	X	X
k)							X	X
l)							X	X
m)						X		X
n)								X
ñ)								X

5.4. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	TEMPORALIZACIÓN	FORMACIÓN			
				CENTRO	H	EMPRESA	H
RA1. Configura sistemas privados de telefonía convencional, determinando los servicios y seleccionando equipos y elementos.	a ,b,c d,e f,g y h	UD1	Primer trimestre	**X**	**15**		
RA4. Instala estaciones base, interpretando planos y esquemas, aplicando técnicas específicas de montaje y configurando equipos. **RA8**. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	a ,b,c d y e	UD2	Primer trimestre	**X**	30		
RA3. Caracteriza sistemas de radiocomunicaciones para telefonía,	a ,b,c d,e f,g y h	UD3	Primer y segundo trimestre	x	25		

identificando su estructura y analizando el funcionamiento de los equipos que la integran. **RA6.** Verifica la puesta en servicio de instalaciones de telefonía, efectuando medidas y configurando los equipos de comunicaciones.							
RA2. Configura sistemas de telefonía de voz sobre IP, determinando los servicios y seleccionando equipos y elementos.	a ,b,c d,e,f, g y h	UD4	Segundo trimestre	x	30		
RA5. Instala sistemas de telefonía, integrando tecnologías y servicios y configurando sus equipos y elementos.	a ,b,c d,e, f, g, h e I	UD5	Segundo y tercer trimestre	x	20	x	6
RA7. Mantiene sistemas de telefonía, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones	a ,b,c d,e,f,g, y h	UD6	Tercer trimestre		8	x	6
TOTAL, CENTRO					116		

TOTAL, EMPRESA				12h
TOTAL	128			

El periodo de formación en la empresa será de 5 días a la semana acudiendo al centro educativo el día (MODELO ES 8 horas/día) ***120 H a 8 horas/día empresa son 15 días. 3 semanas.***

Este periodo se hará entre enero y marzo una vez aprobada la parte de PRL en empleabilidad I.

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En el desarrollo de cada unidad didáctica deben indicarse:

- *Los* ***resultados de aprendizaje*** *correspondientes.*
- *Los* ***criterios de evaluación*** *de cada RA, indicando si se trata de un* ***mínimo exigible*** *o no.*

Se deben incluir los ***instrumentos de evaluación*** *de las actividades de enseñanza y aprendizaje (o de los criterios de evaluación de cada RA)*

NOTA: Si hay algún RA que se trabaja mixto empresa centro educativo, se deberá crear una Unidad para trabajar la parte en el centro educativo.

<u>La nueva ley indica:</u> "Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación."

N.º 1	**TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:**	**H**
	REDES PÚBLICAS DE COMUNICACIONES: CONMUTACIÓN, SEÑALIZACIÓN, TRANSMISIÓN. REDES DIGITALES	15
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 1**

RA1. Configura sistemas privados de telefonía convencional, determinando los servicios y seleccionando equipos y elementos.

a) Se han identificado las características técnicas y funcionales de los sistemas y redes de telefonía analógica y digital.
b) Se han reconocido normativas, requerimientos y especificaciones técnicas de las instalaciones.

c) Se han distinguido los servicios del personal operador de telecomunicaciones.

d) Se han identificado los interfaces y terminadores de red.
e) Se han dimensionado las instalaciones fijas, centralitas, servicios adicionales y terminales, entre otros, y la red de personas usuarias.

f) Se ha dimensionado la estructura del servicio inalámbrico (DECTy enlaces GSM, entre otros).
g) Se han seleccionado elementos del sistema.

h) Se han elaborado esquemas de la instalación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad por desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h
1.1… Realizar ejercicios de telefonía fija analogica de las comunicaciones	**2h**	**Cuestionario**	X	X	X	x	x	X	X	X
1.2… Interpretar planos y simbología aplicada en las comunicaciones.	**2h**	**Cuestionario**		X						X
1.3... Identificar diferentes formas de comunicación según los diferentes sistemas de transmisión.	**2h**	**Cuestionario**				x	x	X	X	
1.4… Realizar los cálculos necesarios para determinar el nivel de tráfico telefónico.	**3h**	**Cuestionario**					X	x		
1.5 Reto realizar un video mediante canvas con el contenido teórico visto en clase	**4h**	**Rubrica**	X	x	X					
1.6 Prueba de evaluación	**2h**	**Prueba escrita**	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

Estructura de la red telefonía.
Red exterior.
Instalación de líneas.
El teléfono.
Señalización.
Conmutación.
Transmisión.
Tráfico telefónico.
Redes digitales.
Identificación de la categoría y función de las centrales.
Realizar la ruta de conexión de una comunicación a través de la ruta final y secciones directas.

N.º 2 CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO, CÁLCULO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE TELEFONÍA	H
	30
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 4 y 8**

RA4. Instala estaciones base, interpretando planos y esquemas, aplicando técnicas específicas de montaje y configurando equipos.

a) Se han seleccionado los medios y recursos específicos para la instalación.
b) Se ha realizado el replanteo de la instalación.
c) Se han ubicado y fijado los equipos, elementos auxiliares y de canalización.
d) Se ha tendido el cableado de la instalación.
e) Se han conexionado los equipos de telefonía, de la red troncal y de las instalaciones asociadas.
f) Se han configurado los equipos celulares de telefonía, GSM, TETRA, entre otros.
g) Se han aplicado los criterios de calidad y seguridad en las operaciones de montaje.
h) Se ha elaborado la documentación técnica del montaje.

RA8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas.
b) Se han utilizado las máquinas respetando las normas de seguridad.
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otros.
d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.
e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de los sistemas de telefonía.
g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad por desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**	**1d**	**1e**	**1f**	**1g**	**1h**

1.1. Realizar las distintas actividades de aplicación	**1h**	**Cuestionario**	**X**	**x**	**X**	**x**	**x**	**X**	**x**	
1.2. Realizar las distintas actividades de autocomprobación	**1h**	**Cuestionario**	**X**	**x**	**X**	**x**	**x**	**X**	**x**	
1.3 Practica de Calculo y diseño de sistemas de servicio básico de telefonía en edificios de viviendas	**8h**	**Prueba práctica**	**X**	**x**	**X**	**x**	**x**	**X**	**x**	
2.4 Prueba de evaluacion	**10**	**Prueba práctica**	**X**	**x**	**X**	**X**	**X**	**x**	**x**	
			X	**x**	**X**	**X**	**X**	**x**	**x**	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

Reconocer los elementos necesarios en la instalación de líneas.
Diferenciar los teléfonos en función de su funcionamiento.
Distinguir y reconocer tanto las señalizaciones como los medios y sistemas de transmisión.
Realizar el cálculo del tráfico telefónico.
Diferenciar y reconocer las diferentes redes digitales y sus prestaciones.
Reconocer los diferentes elementos que las componen
Respeto y cumplimiento de los procedimientos y normas de actuación establecidas, incluyendo la igualdad de oportunidades.
Rigor en la elaboración de la documentación y los trabajos realizados.
Respeto y cuidado de materiales e instalaciones del centro.
Respeto y consideración hacia los compañeros y personal del centro.
Mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

N.º 3	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:**	**H**
	CARACTERÍSTICAS DE LAS PBX: PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN TARJETAS, ADAPTADORES Y TERMINALES. TELÉFONOS IP Y PBX PARA TELEFONÍA IP.	20
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 3**

Ra3. caracteriza sistemas de radiocomunicaciones para telefonía, identificando su estructura y analizando el funcionamiento de los equipos que la integran. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado reglamentos y normativas.

b) Se han definido los sistemas de radiocomunicación según su ubicación (urbanas, rurales y transportables, entre otras), tecnologías y cobertura (local y metropolitana).

c) Se ha identificado la estructura de las redes terrestres fijas y móviles de radiocomunicaciones.

d) Se han reconocido las infraestructuras y redes de la telefonía vía satélite.

e) Se han reconocido las características de los equipos e instalaciones asociadas (medios de transmisión, sistemas radiantes y de alimentación, entre otros).

f) Se han identificado los interfaces de conexión entre los equipos de radio con la red troncal de comunicación.

g) Se han determinado los parámetros de configuración de los equipos de radiocomunicaciones.

h) Se han identificado los sistemas y modos de acceso remoto y telecontrol a los equipos

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad por desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e	f	g	h
1.1. Analizar los diferentes tipos de centralitas.	**1h**	**Cuestionario**		x			x	X	x	X
1.2. Interpretar los bloques funcionales y las prestaciones de las PBX	**1h**	**Cuestionario**	x				x	X	x	X
1.3. Identificar los terminales y sus prestaciones.	**2h**	**Práctica Taller**	X	x	X	x				
1.4 Realizar los planos y el plan de numeración para la instalación y puesta en servicio	**6h**	**Práctica Taller**						X	x	X
1.5 Reto configuración sistema básico (continuación)	**8h**	**Trabajo grupal**	X	x	X	x	x	X	x	X
1.6 Prueba escrita	**2h**	**Rúbrica**	X	x	X	x	x	X	x	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

Diferentes PBX.
Bloques funcionales.
Prestaciones de las PBX.
Terminales de las centralitas.
Planos para la instalación de la centralita.
Normas de instalación.
Manuales de funcionamiento correspondiente a los terminales utilizados en la instalación.

Programación de la centralita y los terminales. Conocer las prestaciones de las PBX. Identificar los diferentes terminales y su uso en las centralitas. Realizar los planos y el replanteo para la instalación de la centralita. Utilización de las normas de instalación. Instalar el software en los PCs. Manejar los diferentes manuales de funcionamiento correspondiente a los terminales utilizados en la instalación. Realizar la programación de la centralita y los terminales Respeto y cumplimiento de los procedimientos y normas de actuación establecidas, incluyendo la igualdad de oportunidades. Rigor en la elaboración de la documentación y los trabajos realizados. Respeto y cuidado de materiales e instalaciones del centro. Respeto y consideración hacia los compañeros y personal del centro. Mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

N.º 4 TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: CONFIGURACION E INSTALACION DE UNA CENTRALITA DE VOiP	**H**
	30
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**
RA2. Configura sistemas de telefonía de voz sobre IP, determinando los servicios y seleccionando equipos y elementos. Criterios de evaluación: **a) Se han detallado las características técnicas, funcionales y aplicaciones de la telefonía de voz sobre IP (VoIP**). **b) Se han evidenciado los servicios del personal operador de telecomunicaciones de VoIP.** c) e han determinado los servicios de telecomunicaciones según necesidades y requerimientos. d) e ha estructurado la red de personas usuarias. e) e han seleccionado los equipos, software, servidor y proxy, entre otros, y los elementos de la red local de persona usuaria. f) Se han seleccionado los equipos y elementos de la red local (ToIP) de movilidad (teléfonos, Wifi, IP, móviles y , entre otros). **g) Se han representado los esquemas de conexión de los equipos, terminales y elementos.** **h) Se han determinado los valores y parámetros de configuración de la instalación y equipos para prevenirlos.**	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
	Criterios evaluación

Actividad por desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h
1.1 **Analizar los diferentes tipos de centralitas.**	**4h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.2. Interpretar los bloques funcionales y las prestaciones de las PBX de VOiP	**4h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.3. Identificar los terminales de VOiP y sus prestaciones.	**4h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.4 Realizar los planos y el plan de numeración para la instalación y puesta en servicio	**4h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.5 Reto configuración sistema básico (continuación)	**14h**	**Prueba Practica**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.6 Prueba escrita	**2h**	**Prueba escrita**	X	x	X	x	x	X	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

Analizar los diferentes bloques funcionales de las instalaciones.
Analizar paso a paso el funcionamiento de las diferentes partes de la instalación.
Conocer los diferentes equipos y herramientas utilizadas para el mantenimiento y puesta en servicio de las instalaciones.
Analizar las técnicas de diagnóstico y localización de averías según las características de las instalaciones.
Utilizar las normas y procedimientos necesarios para un buen mantenimiento.
Manejar diferentes manuales correspondientes a los procesos y técnicas para el mantenimiento de diferentes tipos de instalaciones.
Realizar la documentación necesaria de las diferentes intervenciones realizadas.
Conocer las diferencias de las instalaciones de los diferentes sistemas de telefonía.
Identificar los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las instalaciones.
Interpretar los resultados obtenidos de los equipos utilizados.
Utilización de las normas de mantenimiento y funcionalidad de las instalaciones.
Manejar l diferentes manuales correspondiente a los procedimientos y técnicas de mantenimiento.
Respeto y cumplimiento de los procedimientos y normas de actuación establecidas, incluyendo la igualdad de oportunidades.
Rigor en la elaboración de la documentación y los trabajos realizados.
Respeto y cuidado de materiales e instalaciones del centro.
Respeto y consideración hacia los compañeros y personal del centro.
Mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

N.º 5	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:	H
	Fundamentos de seguridad en telefonía IP	20
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 7**

RA7 Mantiene sistemas de telefonía, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.
a) se ha realizado el plan de intervención en el sistema para la detección de fallos y averías.
b) se han realizado pruebas y medidas según la tipología del sistema.
c) se han propuesto hipótesis de las causas y repercusiones de las averías.
d) Se han aplicado técnicas de diagnóstico y localización de averías según tipología y características.
e) Se han interpretado las medidas realizadas, señalando las diferencias obtenidas y justificando los resultados.
f) e han realizado las operaciones de mantenimiento de acuerdo con los procedimientos establecidos.
g) e han utilizado las herramientas adecuadas para detectar y corregir problemas en el sistema de telefonía.
h) se han documentado las intervenciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad por desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e	f	g	h
1.1… Analizar y manejar los diferentes reglamentos y normativas.	**2h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.2. Amenazas comunes en los sistemas de telefonía.	**4h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.3. Describir los Principios de Seguridad en Telefonía	**4h**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x
1.4 Identificar los protocolos de seguridad	**4h**	**Trabajo grupal**	X	x	x	x	x	x	x	x
1.5 Herramientas y técnicas de protección	**4h**	**Cuestionario**	X	x	x	x	x	x	x	X
1.6 Prueba evaluación	**2h**	**Prueba escrita**								

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

Identificar y analizar reglamentos y normativas.
Conocer el Contexto actual de amenazas en telefonía
Identificar las diferentes herramientas y técnicas de seguridad en telefonía.
Identificar los diferentes protocolos de seguridad
Conocer las posibles amenazas en sistemas de telefonía.

Manejar diferentes reglamentos y normativas. Respeto y cumplimiento de los procedimientos y normas de actuación establecidas. Rigor en la elaboración de la documentación y los trabajos realizados. Respeto y cuidado de materiales e instalaciones del centro. Respeto y consideración hacia los compañeros y personal del centro, incluyendo la igualdad de oportunidades. Mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

N.º 6	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:**	**H**
	MONTAJE, CABLEADO Y CONEXIONADO DE EQUIPOS PARA TELEFONÍA MÓVIL Y CELULAR Y DOCUMENTACIÓN DE MONTAJE	10
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 5**

Ra5. Instala sistemas de telefonía, integrando tecnologías y servicios y configurando sus equipos y elementos.
a) Se han seleccionado los medios y recursos específicos para la instalación.
b) Se ha realizado el replanteo de la instalación.
c) Se han conectado los equipos de telefonía a la red de la persona proveedora.
d) Se han reconocido las posibilidades que ofrece la integración de servicios de telefonía.
e) Se ha establecido conexión entre las centralitas, unidades DECT, enlaces GSM y terminales fijos y móviles, entre otros.
f) Se han configurado los equipos, terminales fijos y el software de VoIP.
g) Se ha configurado la red de movilidad (ToIP) y los terminales IP específicos, móviles GSM, PDA´s, entre otros.
h) Se ha establecido comunicación vía satélite con modem DSL o terminales telefónicos específicos. i) Se ha implementado el sistema de movilidad vía satélite con la telefonía ToIP y GSM.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad por desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**	**1d**	**1e**	**1f**	**1g**	**1h**
1.1 Sistemas de telefonía móvil	**1h**	**Cuestionario**	**X**	**x**	**X**	**x**	**x**	**X**	**x**	
1.2 Sistemas GSM	**2h**	**Cuestionario**	**X**	**x**	**X**	**x**	**x**	**X**	**x**	
1.4. Sistemas GPRS YEDGE	**1h**	**Cuestionario**	**X**	**x**	**X**	**x**	**x**	**X**	**x**	
1.5 .Sistemas de telefonía 4G	**2h**	**Trabajo grupal**	**X**	**x**	**X**	**X**	**X**	**x**	**x**	
1.6 Sistemas de telefonía 5g	**2h**	**Rúbrica**	**X**	**x**	**X**	**X**	**X**	**x**	**x**	

1.7 Prueba de evaluación	**2h**	**Prueba escrita**								
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*										
Identificar y analizar reglamentos y normativas. Conocer los sistemas de radiocomunicaciones en función de su ubicación y la tecnología y cobertura. Identificar las diferentes estructuras tanto fijas como móviles de los sistemas de radiocomunicaciones. Identificar las diferentes estructuras y redes vía satélite. Identificar los equipos e instalaciones en función de sus sistemas de funcionamiento. Conocer los interfaces de conexión con los equipos de la red troncal. Determinar parámetros de configuración de los diferentes equipos de radiocomunicaciones. Manejar diferentes reglamentos y normativas. Diferenciar los diferentes sistemas de radiocomunicaciones. Diferenciar las estructuras fijas y móviles. Conocer los equipos, interfaces y los parámetros de configuración. Respeto y cumplimiento de los procedimientos y normas de actuación establecidas. Rigor en la elaboración de la documentación y los trabajos realizados. Respeto y cuidado de materiales e instalaciones del centro. Respeto y consideración hacia los compañeros/as y personal del centro, incluyendo la igualdad de oportunidades. Mantenimiento y cuidado de las instalaciones.										

7. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

7.1. METODOLOGÍA

Se utilizarán preferentemente metodologías activas, en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno/a que va construyendo su aprendizaje por medio de actividades coordinadas por el profesor/a. Se desarrollarán actividades basadas en:

- ***Trabajo en Equipos Colaborativos:*** *Fomentar el trabajo en equipos colaborativos donde los estudiantes puedan compartir conocimientos, habilidades y recursos para abordar los proyectos de manera más efectiva. Esto refleja la dinámica de trabajo en el entorno laboral real.*
- ***Investigación Activa:*** *Promover la investigación activa entre los estudiantes para que puedan recopilar información relevante, analizar datos y tomar decisiones fundamentadas en la resolución de problemas planteados en los proyectos.*
- ***Simulaciones y Casos Prácticos:*** *Utilizar simulaciones y casos prácticos que reproduzcan situaciones reales del ámbito profesional, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en contextos prácticos y tomar decisiones como lo harían en el entorno laboral.*

- ***Tutorización y retroalimentación:*** *Proporcionar tutorización individualizada y retroalimentación constante a los estudiantes a lo largo del desarrollo de los proyectos, para guiar su proceso de aprendizaje y asegurarse de que estén alcanzando los objetivos establecidos.*
- ***Evaluación Formativa:*** *Implementar una evaluación formativa continua que permita identificar el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en la enseñanza y el aprendizaje según sea necesario. Esto incluye la evaluación de los proyectos, la participación en equipos de trabajo y la aplicación de los conocimientos en situaciones prácticas.*

Se utilizará la plataforma telemática Teams o aulas virtuales para proporcionar al alumnado materiales didácticos y para el desarrollo de algunas de las actividades.

*7.2. **COORDINACIÓN DOCENTE.***

Conforme a la legislación vigente se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y las diferentes circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.
Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Se deberá indicar los materiales y recursos usados en todo el MF.

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma	Simuladores de arquitecturas de PC (hipervisores) Software de diferentes S.O: .. Software de apps de centrales PBX. Configuración	Aula-Taller con los entrenadores y espacios para implementar las prácticas. Mesa y sillas

	Software de apps de centrales PBX VoIP instalación y configuración. Software CAD Terminales RTB, RDSI, IP Terminales móviles Raspberry pi con GSM y varias tarjetas GSM de telefonía Maletín y herramientas instalador Herramientas de certificación y comprobación de red, Fusionadoras y herramientas de tratamiento de fibra óptica	

EVALUACIÓN

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Permitirán determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los/as alumnos/as una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

Podrán aplicarse todos ellos o sólo alguno, en función del tipo de contenidos desarrollados en cada unidad didáctica (más teóricos o prácticos).

• ***Pruebas objetivas escritas****: Se realizarán ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test, etc.…) y/o cuestiones prácticas, para valorar el grado de conocimientos sobre contenidos conceptuales y procedimentales. Estos ejercicios escritos podrán hacerse con partes de materias (parciales) o sobre contenidos agrupados (globales).*

• ***Pruebas Prácticas****: Se trata de valorar cómo se desenvuelven los/as alumnos/as ante situaciones "reales" de trabajo. Tendremos que valorar la ejecución correcta de la prueba, siguiendo protocolos establecidos, cumpliendo normas de seguridad, utilizando en cada momento los instrumentos y herramientas precisas, sin olvidar la atención al paciente/cliente. Los exámenes prácticos también podrán hacerse de forma parcial o acumulando materias.*

• ***Trabajos de clase****: Permite valorar aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación, etc. Estos trabajos podrán realizarse en grupos o individualmente y se presentarán dentro del plazo establecido por el/la profesor/a.*

2.2. 9.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se deben recoger en la siguiente tabla propuesta.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	100%	a..	1.1 Prueba escrita teórica	100%	Si
		b…			
		c			
		d			
		e			
		f			
		g			
		h			
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA2	100%	**e**	1.2 Prueba práctica taller (guía de observación o rúbrica de evaluación)	40%	**SI**
		f			**SI**
		g			**SI**
RA2	100%	a,b,c,d,e,f,g,	1.1 Prueba escrita teórica	60%	Si
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 2

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA3	100%	a,b,c,d,e,f,g,h	Prueba práctica	40%	SI
RA3	100%	a,b,c,d,e,f,g,h	1.1 Prueba escrita teórica	60%	Si

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA4	100%	a,b,c,d,e,f,g,h	Prueba practica	40%	SI
		a,b,c,d,e,f,g,h	1.1 Prueba escrita teórica	60%	Si

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA5	100%	a	Prueba practica	40%	NO
		b			
		c			
		d			
		e	Prueba escrita teórica	60%	NO
		f			
		g			
		h			

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA6	100%	C	Prueba práctica	40%	si
		D			
		E			
		H			
		C	Prueba escrita teórica	60%	Si
		D			
		E			
		h			
		a,b			

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA7	50%	a,b,c,d	Prueba escrita teórica	100%	no
RA8	50%	a,b,c	Prueba escrita teórica	100%	si

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

Idem. Anterior tabla.

9.2 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de sus resultados de aprendizaje.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo

establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo.
Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

9.3 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

9.4 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

9.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos

exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2)

9.6 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo.

De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado.

Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación (Anexo III), en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- *Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.*
- *Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.*
- *Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.*

11. ASPECTOS TRANSVERSALES

11.1 EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es fundamental en cualquier ámbito educativo, incluido el módulo de Tecnología Sanitaria. Podríamos resaltar algunos valores especialmente importantes para este módulo.

- ***Ética Profesional:*** *Promover valores éticos como la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los pacientes, colegas y otros profesionales de la salud. Discutir casos éticos relevantes en el ámbito de la tecnología sanitaria y fomentar la reflexión sobre las implicaciones de las decisiones éticas en la práctica profesional.*
- ***Compromiso con la Excelencia:*** *Inculcar en los estudiantes la importancia del compromiso con la excelencia en el trabajo, la mejora continua y el desarrollo profesional. Animarles a esforzarse por alcanzar altos estándares de calidad en la prestación de servicios de electromedicina clínica y en el cuidado de los pacientes.*
- ***Colaboración y Trabajo en Equipo:*** *Enseñar a los estudiantes el valor del trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el entorno sanitario. Fomentar habilidades de comunicación efectiva, empatía y cooperación para trabajar de manera eficiente y efectiva con otros profesionales de la salud.*
- ***Responsabilidad Social:*** *Sensibilizar a los estudiantes sobre su papel como profesionales de la salud en la sociedad y la importancia de contribuir al bienestar y la salud de la comunidad. Animarles a participar en actividades de servicio comunitario y promover la conciencia sobre cuestiones de salud pública y prevención de enfermedades.*
- ***Respeto a la Diversidad:*** *Valorar la diversidad cultural, étnica y de género en el entorno sanitario y fomentar el respeto y la tolerancia hacia las diferencias individuales. Promover un ambiente inclusivo donde todos los pacientes sean tratados con dignidad y respeto, independientemente de sus características personales.*
- ***Responsabilidad Ambiental:*** *Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en el ámbito de la tecnología sanitaria. Enseñar prácticas y procedimientos que minimicen el impacto ambiental de las actividades sanitarias y promover el uso responsable de los recursos.*
- ***Empatía y atención al cliente:*** *Desarrollar la capacidad de los estudiantes para mostrar empatía y compasión hacia sus clientes, reconociendo sus necesidades y proporcionando una atención adecuada y profesional. Enseñar habilidades de comunicación centradas en el cliente y las técnicas de manejo del estrés para brindar una correcta gestión de prioridades y de calidad.*

12. COMPETENCIAS PERSONALES

En este se pueden trabajar diversas competencias personales que son fundamentales para el desempeño exitoso en el ámbito profesional de la salud, algunas competencias personales que podrían son relevantes:

- **Comunicación Efectiva:** Capacidad para expresarse de manera clara y efectiva, tanto verbalmente como por escrito, y para escuchar activamente a los demás. Esto incluye la capacidad de comunicarse con clientes, colegas y otros profesionales del mismo ámbito laboral de manera comprensible y empática.
- **Trabajo en Equipo:** Habilidad para colaborar de manera efectiva con otros miembros del equipo de trabajo, mostrando respeto, empatía y disposición para contribuir al logro de objetivos comunes.
- **Empatía:** Capacidad para comprender y responder a las emociones y necesidades de los clientes, mostrando sensibilidad y compasión hacia su situación.
- **Resolución de Problemas:** Habilidad para identificar y analizar problemas, evaluar diferentes soluciones y tomar decisiones informadas para resolverlos de manera eficiente.
- **Adaptabilidad:** Flexibilidad para enfrentar cambios y situaciones nuevas, así como para ajustar las acciones y el enfoque según las necesidades del entorno laboral y las circunstancias específicas.
- **Ética Profesional:** Compromiso con los principios éticos y los estándares de conducta profesional, incluyendo la integridad, la honestidad y el respeto por la confidencialidad y la privacidad de los clientes.
- **Gestión del Tiempo:** Habilidad para organizar y priorizar tareas de manera eficiente, optimizando el uso del tiempo y cumpliendo con los plazos establecidos.
- **Autonomía:** Habilidad para trabajar de manera independiente y tomar decisiones de manera responsable, demostrando iniciativa y capacidad de autorregulación.

Estas competencias personales pueden ser evaluadas inicialmente para identificar las fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes. A lo largo del curso, se puede brindar retroalimentación y orientación individualizada para apoyar el desarrollo continuo de estas competencias.

12. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

12.1 PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

12.2 AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación de la práctica docente es una herramienta valiosa para el crecimiento profesional del docente, ya que permite reflexionar sobre su desempeño, identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para mejorar su enseñanza. Se valorarán aspectos como:

- ***Selección de las dimensiones clave:*** *planificación de clases, la entrega de la enseñanza, el manejo del aula, la evaluación del aprendizaje, la relación con los estudiantes, entre otras.*
- ***Desarrollo de rúbricas:*** *Creación de rúbricas de evaluación para cada una de las dimensiones seleccionadas. Las rúbricas deben incluir criterios específicos que describan los diferentes niveles de desempeño en cada área evaluada.*
- ***Autoevaluación reflexiva:*** *Reflexión sobre la práctica docente utilizando las rúbricas desarrolladas. Evaluación del desempeño en cada dimensión y nivel de desempeño, identificando las fortalezas y áreas de mejora.*
- ***Recopilación evidencias:*** *evidencias concretas de la práctica docente para respaldar la autoevaluación. Esto puede incluir materiales de planificación de clases, registros de observaciones en el aula, muestras de trabajos de los estudiantes…*
- ***Establecer objetivos de mejora:*** *Basado en los resultados de autoevaluación, establecer objetivos de mejora específicos y realistas para la práctica docente. Estos objetivos deben ser orientados hacia acciones concretas que puedas tomar para mejorar la enseñanza.*
- ***Desarrollo de un plan de acción:*** *Diseña un plan de acción detallado que describa las estrategias y actividades que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos de mejora. Esto puede incluir la participación en actividades de desarrollo profesional, la implementación de nuevas técnicas de enseñanza, la colaboración con colegas…*
- ***Monitoreo y revisión:*** *Revisar el progreso hacia el logro de los objetivos de mejora y revisión de la práctica docente en función de las reflexiones y aprendizajes. Ajustar el plan de acción según sea necesario para adaptarlo a las necesidades cambiantes y seguir creciendo como profesional.*

13. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.